

DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

3 193

Suscripción en Córdoba

Por un mes...	2	Pesetas
Por trimestre...	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre...	7	

SÁBADO 5 DE OCTUBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

DON ANGEL DE TORRES Y GOMEZ BIOGRAFIA

La larga y laboriosa vida de este ilustre y eximio cordobés, no necesita abrirse popularidad por medio de publicaciones biográficas más ó menos acertadas ó completas; sus actos la tienen bien cimentada; mas como el objeto que nos proponemos al relatar los hechos que sus dignos pasantes nos han suministrado, no equivalen á otra cosa que á testimoniar nuestra admiración por tan relevante figura y contribuir en lo posible, con nuestras escasas fuerzas, á perpetuar su recuerdo; de ahí el que, sin desconocer nuestra insuficiencia, nos lancemos á ocuparnos del Sr. Torres y Gómez, seguros de que, cobijados bajo la sombra de tan esclarecido patricio, nuestros lectores nos absolverán de nuestro atrevimiento en atención á nuestro propósito.

Nació en 16 de Enero de 1826, cursó las primeras letras en las Escuelas Pías, llamada de la Compañía, y que fueron fundadas en Córdoba por el entonces Dean de su Catedral D. Francisco Javier Fernández de Córdoba.

Aprendió Humanidades en el Colegio de la Asunción, y después de aprobado el Latín obtuvo beca gratuita en el antiguo Colegio de Nuestra Señora de la Concepción de la ciudad de Cabra, base de su actual Instituto provincial, rigiendo el patronato de aquel establecimiento docente la ilustre familia de los Vargas, y ocupando su dirección el esclarecido presbítero D. Rafael de Vargas y Alcalde; en este centro docente estudió la Filosofía en tres años, del 1837 al 1840.

Inclinado al estudio de las Leyes, cursó los tres primeros años de la Facultad en la Universidad literaria de Granada, y los restantes en la central, mereciendo, tanto en este establecimiento, al graduarse de Bachiller, á Claustro pleno, como en aquél, en donde se licenció, la calificación honorífica de *Nemine Discrepante*.

No dejaremos de mencionar que el señor Torres no ostenta en su expediente personal otra nota que la de Sobresaliente, ni que en el acto de la licenciatura fué apadrinado por su compañero el docto hombre público D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, é intervino también el eminente civilista é ilustradísimo catedrático de la Universidad central, de feliz recordación, don José Moreno Nieto, también condiscípulo del revalidado.

Expidiósele el título en 28 de Mayo de 1852, desde cuya época empezó á ejercer; mas como el señor Torres, sin dejar de obtener triunfos incesantes en su carrera, no dejó de cultivar las letras ni desatendió la política, bueno será que para mayor claridad en la exposición de su vida pública, la dividamos en cuatro grupos, y nos ocupemos en el primero del señor Torres como jurista; en el segundo como magister; en el tercero como político, y en el cuarto bajo el aspecto múltiple de los cargos que en los anteriores grupos no hayan sido citados, y que forman el complemento para formar idea de su personalidad.

De 28 de Junio de 1852 data la fecha en que nuestro distinguido biografiado se incorporó al Colegio de Abogados de esta ciudad, y desde esa época viene ejerciéndola, pagando siempre la cuota más alta de subsidio industrial.

Del saber y acierto del señor Torres en dirigir los asuntos profesionales, dan testimonio inequívoco, no ya solo el tipo mayor de contribución que por ejercer la carrera ha venido y viene satisfaciendo, sino el cúmulo inmenso de negocios judiciales con que constantemente se vé asediado, efecto de la numerosa clientela que por sus méritos se ha formado.

No concretó nunca el señor don Angel su círculo de acción profesional, pues que siempre ha sido amplísimo, figurando su nombre inscrito en varias ocasiones en los colegios de Madrid, Sevilla, Montilla y Cádiz; es decir, que siempre, con los mejores deseos y más buenos resultados, ha acudido á la demanda, teniendo en más de una ocasión el sentimiento de no poder atender á múltiples asuntos, ora porque con antela-

ción había sido solicitado por la parte contraria, ya porque carece del don de la obediencia, no obstante, que se multiplica.

Por Real orden de 20 de Julio de 1859 fué nombrado Abogado consultor de Beneficencia, cargo que, en concepto de Asesor, había ya sido designado en 14 de Febrero anterior por la Junta provincial del ramo; y acerca de la ilustración y saber del señor Torres en el cumplimiento de su cometido y de los valiosos trabajos que ha prestado, nada dicen mejor en su abono que el hecho de seguir en la actualidad desempeñándolo con gran beneplácito de la Corporación.

En 17 de Octubre de 1863, el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital le nombró su Abogado, al que ha prestado innumerables servicios, mereciendo que el Cabildo le haya dado infinidad de veces las gracias oficialmente.

Prolijo en sumo grado sería enumerar los miles de triunfos obtenidos en el ejercicio de la profesión por tan docto jurista, cuando tan múltiples son los asuntos en que ha intervenido y con tanto acierto dirigido, demostrando sus vastos conocimientos en la ciencia del Derecho, su notoria ilustración y grande elocuencia, logrando arrancar á algunos reos del patíbulo, á otros darles libertad, á muchos rebaja de penas; pero merece significarse el informe pronunciado ante esta Audiencia el año de 1890, y del que se hizo en Barcelona una gran tirada, en la causa formada contra el Administrador de Propiedades de esta provincia y otros empleados de la Delegación de Hacienda, que le valió merecida distinción de este ilustre Colegio de Abogados, del que es decano sin interrupción desde 1885, y en cuya corporación en distintos periodos y por elección ha sido Secretario y Diputado.

Con grande idoneidad y rectitud de juicio, viene desempeñando desde la creación de la Audiencia en esta capital el cargo de Magistrado suplente.

En 23 de Septiembre de 1872, previa la práctica de los oportunos ejercicios, en la Universidad libre de Córdoba y ante una comisión de profesores de la de Sevilla, á cuyo claustro pertenece desde 18 de Diciembre de 1885, se doctoró nuestro distinguido biografiado. Desempeñó en esta Universidad la cátedra de Teoría de los procedimientos judiciales y práctica forense, formando parte del Tribunal de exámenes de dichas asignaturas. En sesión del 15 de Octubre de 1870, la Excm. Diputación de esta provincia le designó, por acuerdo unánime, Decano de la facultad de Derecho en el repetido centro docente.

En la Universidad Católica creada en esta capital, á consecuencia de los decretos dictados por el elocentísimo hombre público, don Alejandro Pidal, fué investido del cargo de catedrático numerario de la asignatura de primero y segundo curso de Derecho Procesal, Civil, Penal, Canónico y Administrativo, y Teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos, elevándolo el claustro de la misma al alto puesto de Rector de aquel Centro, cargos que desempeñó desde 1885, hasta que por virtud de disposiciones emanadas del poder legislativo, se suprimió la Universidad.

Ocupó, en multitud de ocasiones, cargos honoríficos, como la presidencia de Secciones, el profesorado de la asignatura de Legislación mercantil en los ateneos y liceos que han funcionado en Córdoba, con notorio provecho de las ciencias, la literatura y las artes.

En 17 de Abril de 1869, fué nombrado socio de la Real Patriótica de Córdoba y su reino, hoy Económica de Amigos del País, como recompensa á los servicios que prestó, promoviendo y llevando á cabo en el Casino Industrial, Agrícola y Comercial, una exposición que fué sumamente concurrida, y de la que obtuvo notorios beneficios la riqueza pública.

Pertenece también á la Real Sociedad de Amigos del País de la ciudad de Montilla que, en 25 de Julio de 1880, le nombró su socio de mérito; á la Diputación Arqueológica y Numismática de Sevilla, que en 26 de Septiembre de 1859, le nombró su socio correspondiente; á la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, que en 15 de Enero de 1889, le distinguió con el título de académico correspondiente; y á al-

gunas otras corporaciones que no vacilaron en hacerle ingresar en ellas como auxiliar poderoso de sus altos fines, mereciendo del Liceo Granadino un diploma de gracia, por el auxilio que prestara á la coronación del egregio poeta don José Zorrilla.

Innecesario se hace, por consiguiente, ante la sucinta é incompleta relación que llevamos apuntada, enumerar los infinitos trabajos que han salido de pluma tan bien cortada y lábios tan elocuentes como posee el ilustre literato don Angel de Torres, y que han visto la luz en los distintos periódicos de esta localidad y algunos de Madrid, de que fué colaborador, en manifiestos políticos como el que despues de la batalla de Alcolea, redactó en nombre de la Junta de Gobierno, dando las gracias al vecindario por su buen comportamiento con los heridos; y en publicaciones científicas y literarias. Como prueba de su ilustración: basta citar que en 1889 editó una obra intitulada «Tratado de Derecho Contencioso-administrativo», tan rica en erudición y buena doctrina, que no solo se agotó la edición en brevísimo plazo, sino que se hizo merecer la distinción, de que el alto Tribunal Superior de lo Contencioso, la adoptase como texto.

No empieza á significarse el señor Torres y Gomez en la política, aunque desde joven á ella se sintió inclinado, hasta el alzamiento nacional de Septiembre de 1854, en que tomó parte muy activa con las personas más importantes de Córdoba y su provincia, ocupando el cargo de Vocal de la Junta de Gobierno en aquel año.

Con posterioridad fué Regidor Síndico, Teniente de Alcalde y Alcalde en muchos Ayuntamientos de esta capital, conservándose todavía trabajos que revelan los valiosos servicios prestados á su ciudad natal, mereciendo citarse entre ellos el siguiente:

A consecuencia de las epidemias, inundaciones y trastornos políticos, era por demás crítica la situación del erario municipal, pues que se hallaba completamente exhausto; en tan difícil como calamitosa época, administraba los intereses de sus convecinos nuestro ilustre biografiado; el desquiciamiento de las masas amenazaba con ímpetu, dado lo irreflexivo de su estado y la falta de freno y alimentos; pues bien, el señor Torres, dando inequívocas pruebas de su exquisito tacto, carácter conciliador y verdadera abnegación, dominó tan aflictivas circunstancias con oportunas disposiciones, llegando su desprendimiento al extremo de atender, con su peculio particular, á las atenciones de los gastos de la Casa-Ayuntamiento, el alumbrado público y el mantenimiento de los pobres desgraciados, que en la cárcel purgaban sus trasgresiones.

Semejante conducta, que en su modestia natural estimaba nuestro sabio maestro, como estricto cumplimiento de los deberes que le imponía su cargo, es superior á todo encomio, por eso nos limitamos á reseñar simplemente el hecho.

Entró de voluntario en las antiguas milicias nacionales, y fué tal su prestigio y rectitud, su amparo á las personas y á las cosas y su respeto escrupuloso á todos los derechos consagrados en las leyes, que llegó al grado de primer Comandante, y mereció constantemente unánimes y generales consideraciones y popularidad, reconocimiento que sigue disfrutando si es posible en mayor intensidad.

Ha desempeñado en distintas ocasiones el cargo de Diputado provincial, y en otras dos por sufragio universal y gran número de votos, fué elegido Diputado á Cortes por el distrito de Montilla la primera, en las elecciones ordinarias de 1871, cuando el reinado de don Amadeo de Saboya, y la segunda en las constituyentes de la República.

Pronunció calurosos discursos, rayando á gran altura en muchas ocasiones, debiendo citarse los que pronunció, defendiendo á los señores Gonzalez Chermá y Danf, que habían sido procesados como cantonales; atacando la validez de la elección de don Antonio María Fabi por el distrito de Valencia de Alcántara, en defensa de don José Rodríguez Sepúlveda; reclamando la validez de los títulos profesionales alcanzados en las Universidades libres, y defendiendo la elección del General Pierrat por el quinto distrito de Barcelona.

Afiliado al partido republicano federal, protestó enérgicamente por medio de elocuentes discursos, del golpe de Estado que en la madrugada del dos al tres de Enero de 1874 llevó á cabo el general Pavía.

Dentro del Parlamento ocupó cargos de suma importancia, como el de Presidente de la comisión del reglamento que se confeccionó para las Cortes de la República, y cuyo preámbulo, debido á su pluma, llamó poderosamente la atención; y el de Vicepresidente del Congreso.

El 2 de Enero de 1874 se le pudo vencer á que aceptara el cargo de Ministro de Gracia y Justicia (pues ya en distintas ocasiones lo había reusado) no tomando posesión, por impedirlo el hecho ya apuntado, que realizó aquella noche el capitán general de Madrid.

Conserva en su poder el señor don Angel Torres innumerables oficios, comunicaciones, diplomas... de los cargos políticos que ha desempeñado, y que acusan sus méritos relevantes y las expresiones de gratitud de corporaciones y particulares.

Ha correspondido á la estimación que le ha tenido y tiene Montilla, dispensando á sus habitantes toda su ayuda y protección, exponiendo gravemente su vida en circunstancias bien difíciles y lamentables, que recordarán, por los sangrientos hechos que tuvieron lugar en 1872, consiguiendo calmar los ánimos, bastante excitados.

Afiliado siempre, como dejamos dicho anteriormente, al partido que acaudilla el eminente escritor y jurista don Francisco Pi y Margall autor de «Las Nacionalidades», no obstante las persecuciones, destierros y vejámenes que ha sufrido, rinde ferviente culto á la idea de la democracia, y efecto de sus profundas convicciones y de lo que considera útil para la causa de la República, todas sus inclinaciones y trabajos van dirigidos á que se lleve á la práctica la coalición, y si fuera posible la unión estrecha y sincera de todos los partidos republicanos, bajo un programa común.

En las últimas elecciones municipales verificadas en cinco de Diciembre de 1893, fué elegido concejal por el distrito de San Lorenzo, de esta capital.

El año anterior fué designado por voto unánime de todas las fracciones republicanas, para candidato á Diputado á Cortes, más sinó salió victorioso en la lucha, debido sería tal vez á causa distinta á escasez de número de electores, siendo en la actualidad Presidente de la Asamblea del partido.

No es solo lo referido cuanto podemos decir del señor Torres; hechos sin número podríamos citar que aumentarían en otro tanto la extensión de esta biografía, pero no podemos resistirnos á mencionar algunos de ellos con el fin de complementar en lo posible la historia pública de este patricio cordobés.

En 1855 fué individuo de la comisión organizadora de la fiesta que tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral, en acción de gracias, por haberse librado Córdoba de los efectos de la epidemia cólica, é inició en 1856 las exposiciones de ganados, que desde entonces vienen celebrándose anualmente, y que tan beneficiosos resultados rinden á la ganadería y agricultura.

El Gobierno civil le nombró en 1857 abogado defensor de la Administración, en los diversos pleitos pendientes ante el consejo provincial; en 1858 fué presidente de la Junta municipal de Sanidad.

Formó parte de la comisión que en 1860 entendié en la adquisición de una finca para instalar la escuela práctica de Agricultura, y formación de presupuestos para la compra de aperos, útiles y demás efectos precisos.

Fué nombrado en 7 de Abril de 1862 vocal de la Comisión provincial de estadística.

En 1.º de Octubre de 1863 perteneció á la junta nombrada para aliviar los daños ocasionados por los terremotos de Manila.

Se distinguió extraordinariamente por las acertadas medidas que tomó en el incendio que destruyó casi todo el Convento de Religiosas Capuchinas de esta capital, siéndole expedido en 5 de Octubre de 1869 un expreso oficio de gracias, en el que el excelentísimo é ilustradísimo señor don Juan

Alfonso de Alburquerque, Obispo de Córdoba, hizo cumplida justicia á su celo, abnegación y caridad.

En 3 de Agosto de 1889 formó parte de la comisión especial organizada por el Municipio para contribuir á la construcción de un cuartel de Infantería, que se proyectaba en esta capital.

Desde el año 1887 al 1891 desempeñó con notorio acierto el puesto de vocal de la Junta provincial de Beneficencia; perteneciendo este último año y el siguiente á la comisión designada en esta provincia para la exposición histórico-americana en Madrid, con motivo de la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América; así mismo formó parte de la que recaudó los socorros parroquiales del distrito de San Miguel para alivio de las desgracias de Toledo, Almería y Valencia, y á la provincial que, presidida por el señor Obispo, entendié en la recaudación y distribución de fondos, para reparar los daños causados por las avenidas del Guadalquivir, á cuya empresa ayudó, con todas sus fuerzas, publicando además un primoroso artículo literario en el Album que, con el título del indicado río, se creó, sosteniendo de su bolsillo particular, mientras duraron aquellas aflictivas circunstancias, á seis jornaleros.

También formó parte de la Junta establecida en esta provincia por la sociedad nacional anti-esclavista.

Ha pertenecido en múltiples ocasiones á las Juntas encargadas de proyectar y realizar certámenes científicos, literarios y artísticos, desempeñando además el cargo de Juez de las composiciones que optaran á los premios, y el de presidente de aquéllas certámenes; y por último ha dado infinitas é importantes conferencias, ya técnicas, como la de Marzo de 1890 en la Escuela de Artes y Oficios; ya científico-literarias; ora de inauguración de cursos y certámenes en Academias y Ateneos; ora políticas, obteniendo siempre universal aplauso por su constante entusiasmo en pró del desarrollo de la cultura de su patria.

Hombre de tan relevantes condiciones, no está condecorado oficialmente más que con la Cruz de Carlos III, que le fué concedida libre de gastos en 24 de Julio de 1856, como premio á los servicios prestados en aquella época en esta capital, cuando la invasión cólica; y aún esta distinción ignoran hasta sus íntimos que la posea, pues que en su natural modestia y á impulsos de sus opiniones particulares, jamás la ha ostentado.

Tal deficiencia de honores oficiales, está altamente recompensada con la aureola formada por el respeto y veneración de cuantos le han tratado y tratan, con especialidad de sus convecinos.

¿Qué más puede apetecer un hombre que al pronunciar su nombre ocurra como cuando decimos, don Angel Torres, que es sinónimo de honradez, ilustración y caballerosidad?

Distinguese el señor Torres, por la pureza de sus costumbres, la afabilidad de su trato y por el entrañable afecto que tiene á su familia, á la que dedica todos sus desvelos, todas sus ilusiones y los mas caros y entusiastas sentimientos de su noble alma.

Suplan nuestros lectores en su ilustración las deficiencias de este relato, y confiados en su indulgencia y en la del ilustre biografiado, solo ansiamos conservar en nuestra mente, las advertencias que se desprenden de vida tan laboriosa y ejemplar, para que, imitándolas, merezcamos el aprecio de nuestros semejantes, ya que no nos sea posible alcanzar la justa admiración que todos sienten por el Ilmo. señor don Angel de Torres y Gomez.

FRANCISCO GONZÁLEZ Y SAENZ.

REVISTA DE TRIBUNALES

Sesión del día 2 de Octubre de 1895

Ante la sección de derecho de esta Audiencia, compuesta de los señores presidente don Cesáreo Huertas y García; magistrados don Rafael Pérez de Torres y don Juan de Dios Cabrera, y el secretario don Antonio M.ª Gonzalez y Collazo, se

constituyó el Tribunal á la una y media de la tarde, para ver en juicio oral y público la vista de la causa seguida por el juzgado de instrucción de la Rambla, por el delito de perturbación en la posesión de bienes. Presentes por una parte los señores abogado fiscal don Eduardo Uribarri y el Dr. D. Rafael García Ramírez, abogado que sostiene la acusación privada, que representaba el procurador don Francisco de Vargas Machuca, y de otra los letrados defensores de los acusados, don Manuel Villarreal y don José Villalba, con los procuradores don Manuel Navarro Iglesias y don Rafael Castañeira y Cáceres, se dió lectura por el señor secretario del Tribunal á las disposiciones concernientes á la instrucción de los señores Jurados.

Entrados los procesados por esta causa en la sala de justicia, se procedió al sorteo de los señores que habían de constituir el Tribunal del Jurado, y efectuado aquel, así como tomado á los mismos el debido juramento, se dió cuenta por el señor Gonzalez y Collazo.

El hecho origen del sumario está, á nuestro entender, basado en lo siguiente:

Por acuerdo del señor Gobernador de esta provincia de 21 de Octubre de 1887, se revocó de modo expreso y terminante el que en 14 de Mayo de 1884 había adoptado el Ayuntamiento de Santaella mandando abrir un camino público en heredad perteneciente á don Antonio Palma y Luque y don Blas Gomez y Urbano. En virtud de aquella resolución, los señores Palma y Gomez quedaron en el pacífico disfrute de su finca, no ya solo por no haberse interpuesto recurso contra el acuerdo gubernativo y tener el título de adquisición, sino tambien por lo definitivamente resuelto en la vía administrativa, en cuanto á la no existencia de la mencionada servidumbre de tránsito ó paso.

No obstante ello, el Ayuntamiento de Santaella, en sesión celebrada en 6 de Febrero de 1892, acordó de nuevo la apertura del camino, enviando al efecto operarios que reconocieran el terreno y destruyeran las lindes.

Calificado el hecho, tanto por el ministerio público como por el acusador privado de acto de arbitraria expropiación, que constituía el delito de perturbación en la posesión de bienes, presentaron la oportuna práctica prueba.

Los defensores entendían que no había en lo ejecutado ó mandado ejecutar por sus defendidos hecho punible, presentando al efecto tambien la práctica de la prueba correspondiente.

Del examen de los procesados ex alcalde de Santaella don Pedro Muñoz Lina, y ex concejales don Juan de Dios Aguayo Salamanca, don Juan Sevillano Luque, don Juan Arroyo Castro, don Francisco Rodríguez Salamanca, don Manuel del Moral Quiñones y don Juan Rafael Cano García, resultó demostrado que todos desconocían particular y oficialmente la disposición gubernativa que mandó cerrar el camino; y en su vista, el acusador privado, después de haberlo anunciado de palabra, presentó un escrito retirando la acusación.

Concedida la palabra al señor Uribarri, que sostuvo la acusación, dió pruebas de sus profundos conocimientos jurídicos con un dialéctico informe tan correcto y abundante en doctrina, como todos los suyos, acusando á los procesados de haber cometido un acto de arbitraria expropiación, perturbando la posesión pacífica que en sus bienes tenían los señores Palma y Gomez, y pidió en su consecuencia al jurado dictase veredicto de culpabilidad.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Villarreal, quien, no obstante la pena que le embarga por la reciente muerte de su señor padre (y por cuya desgracia nos asociamos á su pesar) refutó cuantas alegaciones habían sido manifestadas por el ministerio público, entendiendo que sus patrocinados no habían incurrido en responsabilidad ni aún en el supuesto de que hubiesen conocido la disposición del señor Gobernador civil. Solicitó veredicto de inculpabilidad.

El señor Villalba, defensor del señor Aguayo, sostuvo por más de una hora la atención de cuantos estaban en el local del juicio, que eran muchos, con un razonadísimo informe que demostraba indubitadamente el perfecto dominio que tenía del asunto debatido, consiguiendo llevar al ánimo de los señores jurados la bondad de la causa que defendía.

Aludió á certificaciones, asientos é informes, ya del Ayuntamiento, ora del Registro de la propiedad, bien de peritos, por cuyos documentos quedaba palpablemente demostrado que el camino objeto del procedimiento había existido siempre, que el acuerdo del Ayuntamiento era firme por no haberse recurrido contra él en

forma y tiempo hábil, y que la autoridad gubernativa provincial no era la llamada á decidir acerca del cierre ó apertura del camino.

Terminó su acabado y erudito discurso solicitando veredicto de inculpabilidad para su patrocinado y demás consortes.

El señor Aguayo pronunció algunas palabras en su defensa.

El Sr. Huertas, presidente de la sección de derecho, hizo con la perfecta claridad y elocuencia que le es característica, el resumen de los debates, y leídas que fueron las preguntas del veredicto, estando conformes las partes, los jurados entendieron no había culpabilidad en los procesados, dictándose, en su consecuencia, la correspondiente sentencia absolutoria, que fué leída por el señor magistrado Ponente don Juan de Dios Cabrera.

Eran las ocho de la noche cuando terminó el acto.

FRANCO.

NUESTROS CORRESPONSALES

Fuente Obejuna

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ayer terminó la feria de este pueblo, la cual este año ha estado desanimadísima, no solo por la menor concurrencia de forasteros, sino también por las escasísimas transacciones en el mercado de ganados. De éstos únicamente en el de cerda se ha observado algún movimiento, pero á precios bajos.

La falta de montanera y la escasez de la recolección, han influido indudablemente á la desanimación apuntada.

Las aguas que las tormentas de estos días pasados arrojaron sobre la tierra, han adelantado la otoñada, y afortunadamente sin causar perjuicios, como los ocasionados en otras comarcas.

Los granos y semillas sin demanda alguna, apesar de su baratura.

Queda suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.;

El Corresponsal.

2 Octubre 95.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 1.º

Hace cuarenta y ocho horas reina un violentísimo huracán. Las lluvias son torrenciales y tan fuertes, que no se recuerda iguales hace mucho tiempo.

Hasta ahora no se ha producido ningún daño.

Acaba de salir el vapor correo de España.

Ayer se detuvo su salida por el violento temporal que reinaba.

En este vapor correo van en concepto de deportados y con destino á Ceuta los autonomistas Sres. Tamayo, Bravo, Bethancourt y Fajardo, importantes personalidades de Santiago de Cuba.

Ha llamado la atención que no fueran á despedir á estos señores más que dos de sus amigos, á pesar de que las autoridades no habían prohibido que acudieran á saludarlos las personas que hubieran querido.

—Acaba de recibirse un telegrama de Santa Clara diciendo que el general Martínez Campos ha llegado sin novedad á aquel distrito militar.

Telegrama oficial

Habana 2 (recibido á las 11 1/2 noche). —Comandante destacamento Charcón con 30 hombres salió persecución partida que se encontraba Algodones; fué atacado por 800 hombres mandados por Bermudez, Matagás y Muñoz, consiguiendo rechazarles y obligándoles retirarse, causándoles dos muertos vistos, varios heridos. Por nuestra parte un soldado muerto, dos heridos, tres extraviados.

Noche 30 fué atacado poblado Vueltas, siendo rechazado enemigo.

Coronel Oliver alcanzó en San Agustín vanguardia enemiga, dispersándola y haciéndola tres muertos, entre ellos ayudante cabecilla Ricardo Rodríguez, cogiéndole dos caballos con monturas. La columna sin novedad.

Al efectuar reconocimiento en Trinidad teniente Vizcaya D. Luis Arrate con 20 hombres encontró enemigo, consiguiendo captura cinco. Por nuestra parte un herido. —Arderius.

Detención de los prófugos.

En vista de que la casi totalidad de los mozos denunciados como no alistados verifican su presentación en caja, y provistos de sus pases marchan con licencia ilimitada

á esperar la orden de embarque, sin que sea posible encontrarlos cuando son llamados á concentración, lo cual produce una baja considerable en el contingente de Ultramar por los beneficios otorgados á los denunciados, se ha dispuesto de real orden fecha de ayer:

Que los mozos denunciados queden detenidos en la zona desde que sean entregados por las comisiones provinciales, marchando á los depósitos de embarque debidamente custodiados, evitándose de este modo puedan presentarse en otras zonas en años sucesivos, consintiendo en ser denunciados nuevamente por mozos que se libran del servicio activo por este procedimiento.

La anterior resolución será cumplimentada desde luego en todas las zonas de la Península, Islas Baleares y Canarias.

Otra carta de Maceo.

El cabecilla Maceo ha escrito una carta al general Martínez Campos quejándose amargamente del general Linares. Refiere el hecho de que después de la batalla librada en Descanso del Muerto, un oficial capturó, creyéndolos espías, cuatro honrados y pacíficos sujetos, cuyo fusilamiento ordenó el general.

Ejecutados tres de ellos, el cuarto, que es tío de un distinguido abogado de Santiago de Cuba, comenzó á gritar, protestando en tales términos, que atrajo la atención de varios jefes, entre ellos el teniente coronel señor Tejada, quien aseguró al general que se trataba de un hombre leal á España, obteniendo se le diese libertad. Añade Maceo en su carta que en cuanto tuvo conocimiento del hecho mandó fusilar varios soldados prisioneros que tenía en su poder, y pide que, para evitar hechos análogos, comunique instrucciones el general en jefe á todas las columnas. Ignoramos la contestación que esa carta habrá merecido, é inútil es decir que no hemos de jurar por la fe, pare nosotros siempre sospechosa, del andaz mulato.

El Colón

Habana 1.º

Inútilmente he procurado inquirir nuevos detalles acerca de la varadura del crucero Colón.

En las oficinas del apostadero acaban de decirme que las escasas noticias que hasta ahora se tienen del siniestro han sido trasmitidas al ministro de Marina, por lo que no las telegrafío suponiendo que habrán sido comunicadas por el gobierno á la prensa de Madrid.

La catástrofe del Colón ha producido infinita impresión de tristeza.

Varios marinos con quienes he hablado me dicen que los Cayos Colorados y la Quebra de Buenavista donde varó el crucero son sitios peligrosísimos para la navegación.

Recuérdanse más de 20 siniestros ocurridos en el mismo lugar, entre otros el naufragio del barco de guerra Bazán, el del vapor americano William Howes, el de la barca rusa Tendorus, el del bergantín español Julian y el del pailebot americano C. W. Lewis.

Los sargentos licenciados

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

1.º Los sargentos licenciados absolutos y de la segunda reserva que deseando servir en Cuba habrían de ser destinados por este ministerio, en cumplimiento de lo prevenido en Real orden de 16 de Septiembre último, previo los antecedentes facilitados por los respectivos comandantes en jefe, lo serán en lo sucesivo por éstos á los batallones expedicionarios de su región, hasta completar el número de la citada clase que falte á cada uno de aquellos.

2.º Quedan autorizadas también dichas autoridades para completar el número de cabos necesarios á los mencionados cuerpos expedicionarios con los de esta clase que en lo sucesivo se alistaren en la recluta voluntaria á que se refiere la Real orden de 23 de Julio próximo pasado, ó los que aún puedan existir en los depósitos correspondientes sin haber embarcados.

Londres 2 (3,5 t.

El corresponsal de la Agencia Reuter en Washington telegrafía que, interrogado el Attorney general ó procurador de los Estados Unidos, á propósito de la cuestión de confiscaciones de armas y pertrechos de guerra para los filibusteros, se ha expresado en los siguientes términos:

«El Gobierno de la Unión no cambia de conducta, ni dejará de cumplir las leyes de neutralidad; pero la absolución de los sospechosos por los tribunales de justicia, obliga á devolverles las propiedades confiscadas.»

Gacetillas.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día siete del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por malos tratos y lesiones, contra Manuel de Vera Magallanes y otro, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Aguilar-Tablada y Costi; y la procedente del juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Rafael García y otro. Están encargados de la defensa los letrados señores Quintero y Fernandez Jimenez, y de la representación el procurador señor García Gonzalez.

—Martínez Barrionuevo. Anteanoche llegó á esta capital nuestro distinguido amigo el ilustrado publicista don Manuel Martínez Barrionuevo, autor de varias novelas de grande estima y justa popularidad. El celebrado é ingenioso escritor lleva ya publicados siete cuadernos de su última obra que con el título *Amapola* comenzará muy pronto á ver la luz en Córdoba. *Amapola* es una magnífica novela andaluza, con ilustraciones de artistas tan reputados como Arpa, Bilbao, Clemente, Cortés, García Ramos, García (don Juan), García Rodríguez, Jimenez Prieto, Jimenez Aranda, Laffita, Lopez Cabrera, Mattoni, Narbona, Pando, Sanchez Perrier y Tirado. En breve nos ocuparemos de la última novela de Martínez Barrionuevo, transcribiendo algunos de los interesantes capítulos que la obra encierra en sus hermosas páginas. Estimamos en lo que realmente valen las atenciones del fecundo novelista y querido amigo nuestro, al enviarnos los siete cuadernos de que dejamos hecha mención.

—El vigía.—Para fin de mes se anuncia—grande zaragata aquí;—pues según el almanaque—habrá la de «San Quintín.»

—Eso es.—El guardia municipal número 24 participó ayer á la Alcaldía el mal estado en que se encuentra el piso de la calle Morería en donde, dice, hay porción de baldosas rotas y fuera de su sitio. El 24 es un guardia que sabe donde le aprieta el zapato.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 3 del corriente.—Central 586 pesetas y 12 céntimos.—Puente 273'90.—Pretorio 1225'00.—San Sebastián 302'54.—Victoria 403'53.—Nocturno 30'08.—Matadero 629'53.—De las 3.450 pesetas y 70 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1544'51.—A la provincia y municipio 1544'49.—Adicionadas 361'70.—En el mismo día del año anterior 3.845'96

—Nueva velada.—Anoche acudió numerosa concurrencia á la verbena de San Francisco, inaugurada este año y celebrada en la calle de San Fernando y patio de la iglesia parroquial. Varios arcos iluminados por gas habíanse colocado en el trayecto comprendido desde la fuente á la entrada de la calle Sillería, alternando con grupos de bombas alimentadas por el mismo fluido. En el patio inmediato á la iglesia de San Francisco lucía vistosa iluminación de farolillos de colores, que pendían de los arcos de follaje levantados en el amplio parage. Varias modestas instalaciones de puestos con juguetes y el indispensable *Tío vivo* en uno de los ángulos, componían una parte de los atractivos á la moderna verbena que, como hemos indicado, llevó anteanoche y anoche muchos curiosos y no pocas muchachas bonitas á la calle de San Fernando y sus contornos. La banda municipal de música, situada en las inmediaciones á la puerta principal exterior del templo, contribuyó con sus acordes á la mayor animación de la popular fiesta.

—Fiestas en Almodóvar.—Con motivo de las que tendrán lugar en la inmediata villa los días 7, 8 y 9 del corriente, festividad de Nuestra Señora del Rosario, se verificarán grandes capeas en las tardes de dichos días, estoqueándose en cada una un bravo novillo, por los espadas *Machaquito*, *Bolo* y la matadora Manuela García, conocida por la *Algabeña*, que ha conquistado muchos aplausos en cuantas plazas ha trabajado.

—A baños.—Acompañado de su digna esposa, ayer salió de esta capital para el balneario de Alhama de Granada, nuestro apreciable amigo el teniente de Alcalde don Joaquín Ruiz Martínez.

—Monte de Piedad.—Prsado mañana, á las diez, se venderán en subasta pública las ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la central y sucursal primera de referido piadoso establecimiento durante el mes de Febrero último.

—Oposiciones.—En el próximo mes de Noviembre se proveerán en el turno de

oposición á que corresponden las plazas de maestros y auxiliares, dotadas con 825 pesetas anuales, que resultan vacantes en las escuelas públicas de esta provincia que á continuación se expresan: Escuelas elementales de niños: La plaza de maestro de la de Monturque y una plaza de auxiliar de las de Baena y Cabra.—Escuelas elementales de niñas: Una plaza de auxiliar de las de Priego, Puente Genil, Cabra y dos de Montilla.

—Denuncia.—Por indicación de los vecinos de la calle Morería denunció ayer el guardia municipal número 37 los olores insanos que salen de la casa número 14, considerado por aquellos como verdadero foco de infección, con manifiesto perjuicio para la salud pública. Esperamos que con la presteza que el caso entraña se atiendan las justas reclamaciones del vecindario.

—Juicios por jurados.—El día siete del actual se verá en esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, la causa instruida en el juzgado de Cabra, por homicidio, contra Francisco Miguel Gutierrez, que será defendido por el señor Morón y representado por el señor Lina. —El día ocho se verá la causa seguida en el juzgado referido, contra Antonio Gimenez y otro, por sedición. Están encargados de la defensa los letrados señores Fuentes, Castejón y Ruiz Repiso, y de la representación los procuradores señores Toro y Alfaro.

—Subasta.—Por diez días, á contar desde el 3 se subastan en las Casas Consistoriales de Dos-Torres siete parcelas de terreno para labor, sitio Cruz del Molinero, de aquella población.

—Efemérides.—Hoy—1285.—Fallecimiento en Perpiñán de Felipe el Atrevido.—1837.—Creación del Instituto provincial de Murcia.

—Muchas gracias.—El Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital y la comisión de Fomento, han atendido las justificadas quejas que hemos dado sobre el deplorable estado de la cubeta urinaria de la calle Juan de Mena, en la entrada por la de Angel de Saavedra, y han ordenado que se haga entrar en razón aquel hediondo foco de infección, que hacía formar mal concepto del estado higiénico de aquel punto; y como consecuencia de las órdenes dadas al efecto, ayer vimos se estaba limpiando y arreglando convenientemente. En nombre de los vecinos y transeúntes damos las gracias por la atención prestada á este asunto, y deseáramos se completase la buena obra mandando se limpie diariamente aquel lugar.

—De viaje.—Ha salido de esta capital con dirección á Madrid, notablemente mejorado de la enfermedad que recientemente ha sufrido, nuestro antiguo y buen amigo don Juan Felipe Conde, al que acompaña su hijo don Rafael. Con satisfacción damos esta noticia, que prueba el restablecimiento del señor Conde y Luque, por cuya salud se han interesado vivamente sus numerosos amigos.

—Ilustre patriota.—El miércoles llegó á Cádiz nuestro distinguido amigo el señor Duque de Almodóvar del Río, celoso defensor de los intereses de la región andaluza, y el jueves fué obsequiado con una espléndida comida por gran número de los amigos con que cuenta en aquella culta población.

—Traslación fúnebre.—De real orden ha sido autorizada doña Teresa de Jesús de Cepeda, para trasladar los restos de su esposo nuestro inolvidable amigo don Manuel María Pineda de las Infantas, del cementerio público de Herrera al panteón de familia, que posee en la hacienda Santa Teresa, de aquel término.

—Taurina.—En la corrida de toros que tendrá lugar hoy en Zafra, trabajará Rafael Bejarano, *Torero*, en sustitución de Guerra, que continúa convaleciente de la lesión sufrida en Barcelona.

—Buen servicio.—Por disposición de la comisión de abastos, previa denuncia del perito señor Ortiz, fueron retiradas ayer del mercado público sesenta kilogramos de pescadillas y cincuenta y seis de sardinas que no se encontraban en condiciones para el consumo. Pero, ¡qué olfato tan fino y qué manga tan ancha tienen algunos vendedores! De modo que si no se hubieran inspeccionado aquellos bichos, se venden tranquilamente y el vecindario se los come, corriendo los naturales riesgos. ¡Duro, señor Ortiz!

—Pronóstico del tiempo.—Según dice Noherlesoom en su *Boletín Meteorológico*, la primera quincena de Octubre será muy tempestuosa, pudiendo dividirse en dos periodos; uno hasta el día 9 en que serán generales los chubascos y el tiempo revuelto en toda España, y otro del 10 al 15 en que el temporal será más

duro. Este temporal será producido por una borrasca, que tendrá su centro al O. de Portugal y extenderá rápidamente su acción por la Península.

Possión. Hoy á las doce la tomará de su cargo el señor Herrero, fiscal electo de esta Audiencia provincial.

Alumnos. Entre los de la Facultad que han obtenido en los exámenes extraordinarios de Septiembre, según la prensa de Cádiz, figura por Química general nuestro joven amigo y paisano don Rodolfo del Castillo y Ruiz con la nota de sobresaliente, por lo que lo felicitamos.

Ganadería. Los precios que el ganado ha obtenido en Sevilla durante las últimas horas de la pasada feria de San Miguel, son los siguientes: Cerdos de pira para engordar, de 35 á 36 reales arroba. Lechones, de 120 á 140 reales cabeza. De seis á siete meses, de 78 á 100 reales cabeza. Del ganado mular se ha vendido también algo, oscilando los precios de 800 á 2 700 reales. Vacas se han vendido de 700 á 5.000 reales, y aun nos aseguran que al señor Gallardo le han pagado una de las holandesas á 6.000 reales.

Bienes oculitos. Dicese que en breve empezarán los trabajos de inspección con objeto de conocer la riqueza urbana y rústica que no está hoy sujeta á tributación, como debe estarlo.

Caballería. El siete se subasta un rucho de nueve meses bajo la presidencia del Jefe de vigilancia.

Coche berlina. El lunes próximo se venderá en subasta pública en el Monte de Piedad, un coche berlina de los llamados «Clarens».

Término. Concluyendo el día 16 el plazo dado por la ley de moratorias, se prepara un Real decreto de investigación, comprobación é inspección de la riqueza.

Por si acaso. Según la opinión del guardia municipal del distrito, se halla en inminente peligro de próximo hundimiento, el muro foral de una casa situada en la calle de Miraflores.

Ilusionista. Dicese que se propone ofrecer algunas sesiones en el Gran Teatro al ilusionista parisien Faure Nicolay. Viene de Granada donde se exhibió dos noches.

Premios. Ha obtenido dos por sus trabajos poéticos en el Certamen de Lérida nuestro estimado amigo el inspirado poeta malegnón don Narciso Diaz Escobar, que ya había sido laureado en los «Juegos Florales» de Córdoba, en cuyas brillantes ceremonias tuvimos el gusto de tratarlo.

Otra más. El lunes último fué operada por el señor Gomez Vallejo, la hermana del señor Bolaños, de quien insertamos el día dos el comunicado referente á la operación efectuada á su señora madre. Tanto una como otra de dichas operaciones fueron hechas con tal maestría, que están las pacientes ya valiéndose de su vista, por lo cual damos la enhorabuena al señor Gomez y al señor Bolaños.

Chismes y cuentos. Los agentes de la autoridad local intervinieron anteayer en los siguientes sucesos.—Una muger cuestionó con otra en la calle Aceituno.—La historia registra un escándalo ruidoso, promovido por cuatro hijas de Eva en el muro de la Misericordia.—Un hombre, émulo de Baco, lució los efectos de una borrachera extraordinaria en la plaza de San Andrés y en la calle Duque de la Victoria.—La calle Arroyo de San Lorenzo fué teatro de otro escándalo ordinario entre un vecino y su casero.—En la calle del Gran Capitán se llevaron los mástiles de los gallardetes de la última feria, y han dejado unos agujeritos peligrosos.—Se ha pasado á la Alcaldía una denuncia referente á dos ciclistas que han saltado por encima de las recientes órdenes de la Alcaldía.

Pensamiento. Los grandes talentos y los hombres superiores atraen la envidia como el acero al ácido: las medianías son las que pueden carecer de enemigos.

Sección minera. En Septiembre último se han embarcado en Sevilla para Escocia 9.540 toneladas de mineral.

Cantar. El sacrificio en amor es un efecto preciso.—No hay sacrificio sin premio.—ni hay amor sin sacrificio.

Escenas rurales. Estos días han sido robados en los ruedos de Pozoblanco un caballo, un mulo y una mula.

Vacante. Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Hornachuelos, y hasta el día tres de Noviembre se puede solicitar.

Desgracia. El coche correo volcó el lunes en el kilómetro 12 de la carretera de Montilla á Baena. Varios pasajeros resultaron heridos.

Concierto. Ha sido anulado por la Comisión provincial el celebrado por el

Ayuntamiento de Baena, por haber este faltado á él.

Detenidos. Por la guardia civil del puesto de Villa del Rio han sido detenidos dos sujetos, sobre los que recaen sospechas de que sean los autores de un robo de caballerías verificado en la demarcación del puesto de Alcolea. Dichos individuos fueron puestos á disposición del señor juez de instrucción de esta capital. Las caballerías deberán estar ya vestidas de máscara.

Quitate tú. Ha comenzado á trasportarse desde Peñarroya á Sevilla gran cantidad de plomo en barras, procedente de las nuevas minas del primero de dichos puertos. Este servicio se verificaba antes por Málaga, pero con motivo de la apertura de la nueva línea de Peñarroya á Fuente del Arco, aquel mineral será embarcado en este último punto.

Tributos fúnebres. Con extraordinaria concurrencia se celebró en Cádiz el miércoles el entierro del cadáver de doña Elisa Rosas, característica de reconocido mérito de aquel Teatro Principal El férreo fué conducido por los artistas, y al pasar por el vestíbulo del teatro, con colgaduras negras, la orquesta del mismo tocó una marcha fúnebre, y las actrices depositaron muchas coronas sobre el féretro y en el *landeau* que iba detrás, y precedido por el clero y cruz parroquial. Descanse en paz el alma de la infortunada Elisa Rosas.

Veloz sport. Mañana tendrán lugar las carreras de velocípedos de Sevilla. Habrá premios consistentes en objetos de arte, medallas de oro y de plata y en metálico. Ayer se celebró el sorteo de puestos.

Vinos. Los tratantes y cosecheros de Valdepeñas, vistas las buenas condiciones de la vendimia y excelente sazón de la uva, están haciendo grande provisión de bodegas. La semana anterior ha sido de ciento cincuenta y tres vagones la exportación de vinos en aquel muelle.

Personas. Un trabajador, que transitaba por el puente de hierro de la línea de Sevilla á Huelva, fué estos días acometido de un síncope y cayó al Guadalquivir, de donde fué extraído en grave estado.

Contra abusos. El Gobernador de Sevilla ha multado á los padres de cinco muchachos que arrojaron piedras en el puente de Triana al ganado vacuno.

Llegada. Estos días era esperado en Sevilla el Eminentísimo señor Arzobispo de la Diócesis.

Factoría. En la de Subsistencias militares de Sevilla se subasta el doce la adquisición de harina, leña y cebada.

En su lugar. El ministro de la Gobernación ha ordenado al Gobernador de Granada que sean destinadas á lazareto sucio las procedencias de Tetán, que arriban al puerto de Motril.

Proyectos de Fomento. Según dice *La Epoca*, el señor Bosch se propone publicar en breve un decreto estableciendo la repoblación sistemática de peces, de nuestras corrientes fluviales, cuenca por cuenca, por medio de estaciones y centros ictícolas. También estudia esta cuestión importante como es la del usufructo de los montes, proponiéndose dictar un decreto sobre el asunto. Por último, en la actualidad el señor Bosch trabaja en la redacción de una real orden que beneficiará á la agricultura, y en la creación de un cuerpo especial de capataces prácticos.

Modus vivendi. ¿En qué te ocupas ahora?—Gano la vida escribiendo.—¿Eres periodista?—No señor: no hago más que escribir á mis parientes pidiéndoles dinero.

La acción curativa de la Emulsión Scott no tiene límites.

(Desconfíese de las imitaciones)

Sevilla 30 Enero de 1885.
Certifico: Que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la Emulsión Scott, principalmente en la escrofulosis, tuberculosos, anemia y otros muchos padecimientos que sería prolijo enumerar.

Dr. Domingo Terrera y Dominguez.
Médico-Cirujano

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

El purgante casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente para las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes.

Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algún desarreglo bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

CORREDOR DE COMERCIO

Representante en esta capital de los señores Cabanellas Hermanos, Banqueros Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—Rambla del Centro, 9.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, fásilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante.

Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros.

Todas estas operaciones las realiza en el Banco de España, casas de banca establecidas en esta plaza y con particulares.

Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, á un módico interés.

Domicilio, Pierna 9.—Telegramas.—Torrellas.—Córdoba.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Froilán, obispo, y San Plácido, mártir.—Mañana, Nuestra Señora del Rosario, y San Bruno, confesor y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, por don Antonio Ortiz y doña Faensanta Molina, en sufragio de sus señores padres é hijo.

En la Santa Iglesia Catedral, predicará mañana el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

Sesto día de novena á María Santísima del Socorro, en su ermita, á las oraciones.

En la iglesia parroquial de San Miguel se verificarán durante el mes de Octubre los ejercicios del Santísimo Rosario en la misma forma que los años anteriores, á las ocho y media de la mañana, excepto los domingos que tendrán lugar al toque de oraciones.

Continúa al toque de oraciones en el monasterio de la Encarnación el mes del Rosario, cantándose la Letanía y coplas á Nuestra Señora.

Idem á las seis y cuarto de la tarde, en el monasterio de religiosas del Cister.

Idem en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, á las cinco y media de la tarde.

Idem en la parroquia de Santa Marina, al toque de oraciones, rezándose el Santo Rosario, cantándose la estación lauretana, asegurada los ejercicios del mes del rosario y después las coplitas, estando su Divina Magestad expuesto.

Idem en la iglesia del convento de Santa Ana, á las cinco de la tarde.

Idem en Iglesia de San Pedro Alcántara, á las seis de la tarde.

Hoy, á las seis de la tarde segundo día de solemne novena á San Francisco de Asis, con Letanía cantada, coplas y reserva.

Con licencia del Sr. Gobernador Eclesiástico S. P. estará S. D. M. manifesto del 4 al 10 del corriente, hoy por una devota, por sus difuntos.

Los ejercicios del Santísimo Rosario se celebran en la Capilla parroquial del Sagrario en la forma siguiente: á las ocho de la mañana Misa rezada, durante la cual se rezará el santo rosario y á continuación la Meditación propia de cada día. Los Domingos principiará este santo ejercicio un cuarto de hora después de las oraciones de la tarde, con sermón y manifesto solemne de S. D. M.

En la de San Pablo se celebrará rezándose la primera y segunda parte del Santo Rosario, durante las misas, y por la noche, á las oraciones, la tercera, en procesión con la Santísima Virgen, Letanía, exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor y oración á San José, meditación, oraciones propias, gozos y Salve, terminando todas las noches con la bendición y reserva.

Sesto día de novena al doctor San Gerónimo, á las cinco de la tarde, en la iglesia del Monasterio de religiosas de Santa Marta, en donde estará S. D. M. expuesto durante los días de la novena: hoy será costado por don Mariano Mo-

lina, en sufragio de sus padres, rezándose un responso por su alma.

Hoy, á las cinco y media de la tarde, se dará principio en la iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, á una solemne novena á la Santísima Virgen del Pilar: y el día 12 á las diez será la fiesta votiva, en la que predicará un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María. Por concesión especial de Nuestro Santo Padre el Papa León XIII ganan todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten dicha iglesia de Jesús Nazareno desde las primeras vísperas de la festividad del Pilar, hasta el ocaso del sol del mismo día, indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, siendo aplicable esta indulgencia á las almas del Purgatorio.

Mañana se celebrará una solemne fiesta en honor de la Santísima Virgen del Rosario en el convento de Dominicas de Santa María de Gracia, á las diez de la mañana, en la que predicará un P. Misionero del Inmaculado Corazón de María. Los ejercicios por la tarde serán á las cuatro y media y así seguirán todo el mes.

Continúan los ejercicios del mes del Rosario en el convento de Corpus Christi á las cinco de la tarde.

En la Iglesia del real exconvento de San Pablo, hoy, desde las primeras vísperas, hasta la puesta del Sol de mañana, confesando y comulgando, se gana indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados, aplicable á las almas del Purgatorio, tantas cuantas veces se visite el altar de María Santísima del Rosario.

En la Iglesia del convento de San José (vulgo San Cayetano), se dedicarán solemnes cultos á la doctora Santa Teresa, por los Carmelitas Descalzos, dando principio el lunes próximo, á las cinco de la tarde. Los sermones estarán á cargo de los RR. PP. Carmelitas de la Comunidad.

Mañana, á las nueve y media se celebrará una solemne función á Nuestra Señora del Rosario en el convento de Religiosas Dominicas del Santísimo Corpus Christi, en cuyo acto oficiará una brillante capilla de música vocal é instrumental y ensalzará las glorias de nuestra bendita Madre un R. P. del I. C. de María.

La nueva hermandad de Nuestra Señora del Amparo, en cumplimiento de lo ordenado por sus estatutos, hoy, como sábado primero de mes, y media hora después del toque de oraciones, rezará el Santo Rosario, cantándose después una solemne salve, en la parroquia del Sagrario.

También habrá manifesto, por ésta vez, al celebrarse dichos cultos, con motivo de ser éste sábado del mes dedicado por la Iglesia al Santísimo Rosario.

Por concesión especial de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado estará S. M. de manifesto en la Real Iglesia de San Pablo, mañana por la señora doña Rosario Garcia Gonzalez en sufragio de sus difuntos padres y hermanos.

En expresada Iglesia, á las once de la mañana, tendrá lugar la solemne fiesta de regla á Nuestra Señora del Rosario, en la que predicará el señor doctor don José Agreda y Barta, y en los ejercicios de la noche el señor doctor don Benito Rubio Larragueta.

S. S. el Papa León XIII concede indulgencia plenaria por la asistencia á los cultos de Nuestra Señora, y nuestro excelentísimo Prelado concede también cuarenta días de indulgencia.

Por concesión especial del Muy ilustre señor Gobernador Eclesiástico estará expuesta Su Divina Magestad, en forma de Jubileo, en la Iglesia de religiosas de la Encarnación, hoy, por la señora viuda de Belmonte, en sufragio de sus difuntos, y mañana por el señor don Manuel Matilla, en sufragio de sus difuntos.

Mañana, á las diez, se dedicará una solemne función á Nuestra Señora del Rosario en el mismo Monasterio, siendo orador el señor don Manuel Cuestay Martínez.

†

EL SEÑOR

DON FRANCISCO BARBUJO CUEVAS

Falleció el 7 de Diciembre de 1894.

Todas las misas que se celebran pasado mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba, conceden 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, por cada oración que se rece en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†

EL SEÑOR

DON ANTONIO DE ARIZA Y VARGAS

Falleció el día 2 de Octubre de 1880

R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma (q. & g.) de dicho señor, el lunes 7 del corriente, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de 10 reales.

†

Octavo aniversario

EL M. I. SEÑOR

D. Rafael Cabrera y Fernandez

DE CORDOBA

Falleció el 8 de Octubre de 1887

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el martes el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa y en la de los PP. de Gracia, aplicándolas en sufragio de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

También serán aplicadas por el alma de referido señor las que se celebren en la Real Iglesia de San Hipólito.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *El Tambor de Granaderos*.

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *¿Cómo está la sociedad?*

Precios para cada sección.

Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 5 (3'30 madrugada.)

EL TEMPORAL EN LA HABANA
En la Habana reina un fuerte temporal.

En San Cristóbal han sido recogidos catorce cadáveres.

LA INSURRECCION EN CUBA

El coronel Oliver batió y dispersó á la partida de Perquito Diaz.—EXPRESS.

Madrid 5 (3'40 madrugada.)

En el encuentro que tuvieron nuestras tropas en el ingenio Constancia con la partida Bermúdez, los insurrectos dejaron en el campo dos muertos y varios heridos.

Por nuestra parte resultaron tres muertos y dos heridos.—EXPRESS.

Madrid 5 (3'45 madrugada.)

RUMORES ALARMANTES
En la Habana han circulado alarmantes rumores del naufragio del crucero «Conde de Venadito», en el puerto de Ariel.

LA OPERACION DE CRÉDITO
Se ha desmentido la noticia de que el Banco de España rechace examinar el proyecto de operación de crédito de 50 millones de pesetas con el Banco de Paris.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.



VINO NOURRY

**YODO
TANINO**

á la vez *Depurativo y Fortificante.*

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 440, Bruch, Barcelona y EN TODAS LAS FARMACIAS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que precede Ópaulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA**

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

En Córdoba, Fuentes hermanos.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL
DOCTOR RUBIO PEREZ
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirable resultados en la clorosis ú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en quehan tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco. — Depósito en Córdoba: Botica y Drogueria de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas, don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano de D. A. Gimenez Barco, L. brea 26, y D. Pedro Yuste Martinez, dro. ueria plaza de las Cañas, Odreros 11.

VINO DE VIAL

Tónico
Práctico
Constituyente

El Tónico más energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas.

El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento é inacción nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predisuestos.

Depósito en todas las farmacias.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche! No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjase las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Chá que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y C^{IA} — PARÍS

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

Entor medeas del ANO y del RECTO alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUFUY

Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES.

Farmacia A. DUFUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

EL CAÑON

INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos e icientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debidótan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visítad nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, pautadas, de 1.^a para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.^a, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolos se puede juzgar o que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cañamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

EL SPORT

Carruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios

Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero

COMPRA—VENTA—CAMBIOS

10, Calle de Jesús Maria, número 10.

Nuestra Señora del Carmen

Bodega de vinos de Montilla

DE
Rafael Serrano Lora (Cosechero)

Para correspondencias y telegramas, al cosechero
TORRES-CABRERA 6
CÓRDOBA

PRECIOS CORRIENTES

Montilla corriente, dentro de Córdoba 9'5 pesetas arroba; para fuera. 7'25. — Idem fino, 12'50 y 10'25 — Solera fina 15, 12'75 y 1'25 botella, — Idem idem 1.^a, 16'25, 14 y 1'50. — Idem idem olorosa, 19, 16'75 y 1'75. — Olorosa hecho, 24, 21'75 y 2. — Idem viejo, 40, 37'75 y 3. — Un Bemol, 55, 52'75 y 4. — Dos Bemoles, 70, 67'75 y 5. — Tres Bemoles 125, 122'75 y 7.

ENVASES
Barril de una arroba, 5 pesetas. — Idem de dos 7'50. — Idem de cuatro, 12. — Idem de ocho 18'75
Se facilitan cascos á devolver.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, THÉS

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

Son Azucaradas.

Curan los dolores de cabeza

Curan la dispepsia

Curan el estreñimiento

Curan los desórreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO

EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Se vende ó arrienda la casa calle de Lucano número 10. En la misma darán razón.

Mesa de billar

En Aguilar, calle de Moralejo, segundo, número 34, se vende, por su dueño don Manuel del Pino Martin, una magnífica mesa de billar, de caoba, con todo sus accesorios de la misma madera. Dicha mesa está construida por el acreditado fabricante de Barcelona, señor Amorós. s15-3

Música y pianos

En el acreditado depósito en Córdoba, situado calle Morería número 3, se halla de venta toda la música que se desee, en mejores condiciones que si la encargaran fuera, por evitarse gastos de correo y otras molestias, y con el 50 por 100 de rebaja. Se a quitan pianos desde diez pesetas mensuales. Se alinan como también arminiums y acordeones á la mayor perfección por un profesor muy práctico y acreditado. Y se hacen toda clase de reparaciones en los mismos, por un artista catalán dependiente de una gran fábrica representada por esta casa. Morería 3, Córdoba.

Arrendamiento en Lucena. Se hace desde primero de Octubre próximo de una dehesa situada en el término de dicha ciudad, en las Navas de Mingo Rubio, bañada en todo su término por el río Anzur, compuesta de 500 fanegas de tierra aproximadamente: para más informes y precios, dirijanse en repetida población á don Antonio Diaz Ortiz, Ballesteros 14. 14-9

Vino legítimo de Valdepeñas

Calle García Lovera 8

Valdepeñas tinto y blanco, Montilla, Málaga-Moscato Lagrima, Cognac, aguardientes de todas clases á precios, el litro 85 céntimos. 1'25, 1'50 y 1'75 s4-2

TRABAJO TODO EL AÑO

Se dará á toda persona que adquiera en propiedad una máquina de hacer tocer toda clase de géneros de punto Enseñanza breve y ganancia semanal de 10 á 15 pesetas. Informarán en la fábrica de géneros de punto, San Alvaro 16, ó en el despacho de la misma, Victoriano Rivera (antes Plata) número 6, Córdoba. s15-2

GRAN SOMBRERERIA DE RAFAEL MONTORO

Calle Ayuntamiento

Se ha trasladado á la misma calle número 5 s4-2

Venta. Se hace del fruto de aceituna y de gradadas pendientes en la huerta de "Don Marcos", en el alcor de la sierra de este término: para tratar, plaza de la Judería número 8. s4-2

Venta. Se venden objetos de labor, y entre ellos un carro con sus arreos, todo en buen estado: para tratar, calle Romero, 8, ó Comedias 14. s8-2

Desde el día se arrienda una bonita casa con agua de pié en la plazuela de Frías 31, por sesenta pesetas mensuales. Manusc 9, pueden entregar la llave. s4-2

Venta. Se hace de un reloj de oro repetición, de bolsillo, antiguo; un pañuelo de Manila negro, bordado de colores, grande, y una capa, todo en buen estado: para tratar y ver dichas prendas, en la calle Huerto de San Andrés 5, á cualquier hora del día. s4-2

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa número 10 calle de Angel de Saavedra: para tratar, desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde en los días no feriados. s4-2

VENTA

Se hace de la casa calle Cardenal Genzaez número 48 (antes Carrera del Puente) tiene puerta y cuadra á la calle de Caldereros: puede verse todas las cosas. Para tratar de su precio, calle de Alamos número 9, de 5 de la tarde en adelante. s8-6

Bicicleta. Se vende una á precio reducido: para verla y saber condiciones, dirijirse á Luis Usano, Pierna 4. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 5 calle de Juramento: para tratar, don Juanes número 4 (Paraiso) s4-3

Venta. Se vende la casa número 13 calle Alta de Santa Ana, con buenas y cómodas habitaciones: puede verse á cualquier hora del día: para tratar, con don Juan Carmona, Pastora número 7. s8-4

Pastos y montanera Desde el día se arriendan los de la dehesa denominada Navajuncosa, término de Adamuz, así como el fruto de aceituna: para tratar Góngora 5. s8-3

Pérdida. De la calle de los Leones al Teatro-Circo del Gran Capitan se ha extraviado una pulsera de oro, de níquel, formada por un aro liso, con el nombre de Justa, grabado en él. La persona que la haya encontrado y devuelto dev. verla á su dueña, que habita en la calle Horno de San Juan, número 2, se le gratificará si lo desea. s1-3

Traspaso. Desde el día se hace de la huerta de la Gomera, hoy Santa Elisa, en el ruedo de esta capital y sitio conocido por la Cruz de Juárez. En la calle Mesón del Sol 15 darán pormenores. s8-2

MANUEL PORCAL

RELOJERO

CUESTA DE LUJAN

Grande y variado surtido en paraaguas. Se hacen compostas á precios módicos y en buenas condiciones. s6-1

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso principal independiente de la casa sin número calle García Lovera. Informar en la misma. s4-1

A moneda. Se hace desde el día de varios muebles y un catre, baúles, mesas, colchones, braseros y otras cosas: Angel de Saavedra número 10, piso bajo. s4-1

En la calle Lucano 18 y 20 están depositados unos pendientes de oro que han sido encontrados por los dependientes de servicio de limpieza pública, los cuales se entregarán á la persona que los devuelva. s4-1

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Ayuntamiento 7: tiene condiciones para establecimiento y casa para vivir la familia, por tener un buen portal para despacho, mas una habitación baja en segundo piso, dos habitaciones y un cuarto, mas en el tercero dos: y además patio, cocina, pozo y pila: la persona que le convenga desde el día, se le hará una baja en la renta: daran razón. Realajo 90 (estanco) s4-1

Arrendamiento. De de el día se hace de un piso bajo con cocina en la calle Maese Luis 6. Se trata en la misma. s4-1